



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA  
Y OCHO.

Extraordinario en la Lonja 23 de Febr. 1648

En la muy noble muy leal ciudad de murcia y Lonja  
de la plaza de santa Catalina en veinte y tres dias  
del mes de febrero de mil y seiscientos y quarenta y  
ochavo los señores murcia se juntaron a hacer ayun-  
tamiento Extraordinario Conbienen asauer el Sr. don  
martin de reynay nabiez cauallero del horson de ca-  
latriaba conuegros - don diego fuster y vagan  
del horson de antiago don melchor de roza y verea  
de lamisma heron don joan de loyola y molina don diego  
bimbengos don antonio alas don diego oriquelme de  
comontes regidores

Segundo Miguel maseguera jurado y asi juntos acordaron  
Lo que

on  
provis  
no se qui de retrago

que se escuman las Cartas necesarias al Sr. Presidente de  
Castilla y al Sr. don marcelino fernandez guzman de  
Consejo de sumag y su ydoy en la real chancilleria de  
granada y a tomar fontis agente. Para lo qual se ha  
por la real provision que se le remite para que los  
lugares y villas de Reyno no impidan los granos que se  
traen para el proveymiento de Castilla y para lo qual  
con tenido en la real provision se ha de se ha gano  
en el algon diga de arados Carretes y Cauallis y  
dado en escumano de a notificarla a los lugares de  
Reyno hasta albaete y lugares de a quenta bereda para  
lo qual se libranz ien reales en las cabs de el tigo  
de presentis mayor hoga y nprimir de reales  
y se traslado de ella a todos los que la vidiere  
y sean Comissarios para que se exequite todo lo contenido  
en este acuerdo y escumir las Cartas los señores don pedro  
dacheo y don diego oriquelme de comontes regidores  
de castilla

Yo el Rey  
Yo el Rey